

JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

SECRETARIA

TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICIÓN N° 014 DE 2018

RADICACIÓN	ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO RECURRIDO	INTERPUESTO POR
70-001-33-33-007-2018-00055-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS GUILLERMO RICARDO PEÑA	MUNICIPIO DE SINCELEJO SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE SINCELEJO - NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICÍA NACIONAL	9 DE AGOSTO DE 2018 (AUTO QUE RESOLVIÓ NEGANDO LA MEDIDA CAUTELAR )	APODERADO DE LA PARTE ACCIONANTE (LUIS GUILLERMO RICARDO PEÑA)

En la forma ordenada en el artículo 110 y 319 del C. G. P, por expresa disposición del artículo 242 de la Ley 1437 de 2011, se fija la presente lista de traslado de **RECURSO DE REPOSICIÓN**, por el término de un (1) día, hoy **DIECISIETE (17) DE AGOSTO DE 2018**, a las ocho (8:00) A.M.

INICIAN LOS TÉRMINOS: **21 DE AGOSTO DE 2018**, A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.)

VENCEN LOS TÉRMINOS: **23 DE AGOSTO DE 2018**, A LAS SEIS DE LA TARDE (6. 00 P.M.)

**EUDITH MARIA PALENCIA AVILA**

Secretaria